

## CIRCULAR IAIP-SGRRHH-014-06-2022

### PARA TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP)

La Sub Gerencia de Recursos Humanos les informa que, en cumplimiento a la instrucción girada de parte del Pleno de Comisionados a través de correo electrónico en fecha 9 de junio 2022, se autoriza rotar al personal en modalidad híbrida 50% desde casa y 50% en oficina, a partir del día del **lunes 13 de junio 2022** como parte del plan de ahorro de combustibles emitido por la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización.

Se exceptúan a este comunicado los siguientes puestos:

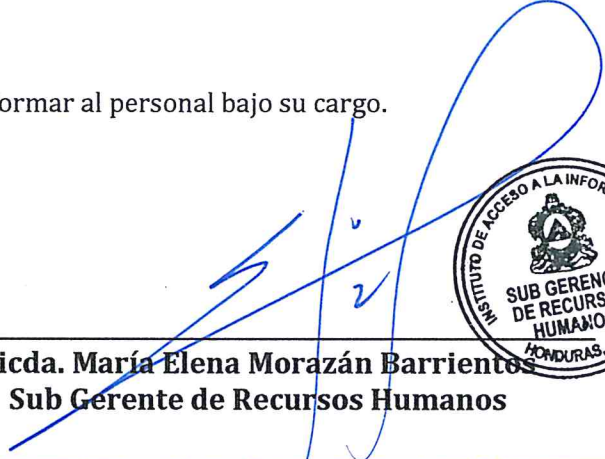
- a) Los Gerentes y Jefes de Unidad;
- b) Auxiliar de mantenimiento;
- c) Recepcionista
- d) Diseñador Web
- e) Personal de aseo por contrato;
- f) Oficial de información Pública;

Los motoristas asignados a Comisionados están sujetos a las instrucciones que brinde cada Comisionado.

El personal de cada Gerencia/Unidad se rotará de conformidad como se indica en el archivo que se adjunta.

Por favor tomar nota e informar al personal bajo su cargo.

Atentamente,

  
**Licda. María Elena Morazán Barrientos**  
**Sub Gerente de Recursos Humanos**



Tegucigalpa M. D. C. 9 de junio de 2022